



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación territorial Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 12 horas con 17 minutos del día 29 de septiembre de 2017, inició la cuarta sesión ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, con la participación de los funcionarios que a continuación se mencionan:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, Presidente del COVECM 2018
Olga González Martínez ¹	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018
Delia G. del Toro López	Secretaria Técnica del COVECM 2018

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), asistieron:

¹ La Ingeniera Olga González Martínez ocupó el cargo de Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2017, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG165/2014 mediante el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la designación de consejeras y consejeros presidentes y consejeras y consejeros electorales de organismos públicos locales electorales.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A
RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE
GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018
(COVECM 2018)

Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social

Asimismo, como invitados asistieron los siguientes funcionarios del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Idalina Arreola Atilano	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes del Comité fue el siguiente:



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 17 de agosto de 2017.
2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 17 de agosto de 2017.
3. Presentación y discusión del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales.



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

5. Presentación y discusión del documento Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero – Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero.
6. Presentación y discusión de la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.
7. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica solicito modificar el punto número 3 del Orden del Día, para quedar como sigue:

3. Presentación, discusión y, **en su caso, aprobación** del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad, con la precisión realizada por la Secretaria Técnica.

Previo al desahogo del Orden del Día y por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, la Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica del Comité consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 17 de agosto de 2017.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, sometió a la consideración de sus integrantes el Proyecto de minuta.

La Secretaria Técnica del Comité informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar.

Al no haber intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/09/2017. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 17 de agosto de 2017, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 17 de agosto de 2017.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó a la Secretaria Técnica informar acerca del estatus de los acuerdos aprobados por el Comité.

La Secretaria Técnica del Comité señaló que los acuerdos referidos en el documento habían sido atendidos en su totalidad.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibido el documento.

3. Presentación y discusión del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sometió a la consideración de sus integrantes el informe de referencia.

Al no haber intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

COVECM/10/2017. Se aprueba del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General.

- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales.**

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que en la sesión del grupo interinstitucional llevada a cabo el 7 de septiembre de 2017 se discutieron algunos aspectos contemplados en el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, entre ellos la credencialización de ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero, el registro en la lista nominal de electores, la logística postal, organización y capacitación electoral, la estrategia de difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Respecto a la credencialización y el registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, comentó que, con el propósito de calcular el presupuesto para el voto postal, la DERFE dio a conocer un número estimado de registros en dicha lista nominal para el día de la jornada electoral, que ascendería a 20 mil 684 ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México que podrían estar inscritos para emitir su voto desde el extranjero. Asimismo, se informó que, para registrarse en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, las y los ciudadanos tienen a su disposición tres vías institucionales: el portal web del INE,



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

las páginas de internet institucionales de los institutos electorales locales y una aplicación móvil que se encontraba disponible los dos principales sistemas operativos para dispositivos móviles.

En relación con la logística postal, el Consejero Presidente del Comité, destacó que la boleta electoral y el sobre voto sería producidos por el INE, con cargo a los institutos electorales locales y el resto de los materiales serán diseñados por el instituto electoral local y aprobados por el INE; la integración del paquete electoral postal se realizaría en conjunto, a fin de que se envíen tanto materiales locales como materiales nacionales y que el peso máximo de este paquete electoral postal sería de 450 gramos a efecto de no exceder el límite de peso y generar costos extras. Señaló, también, que el costo estimado para el Instituto para el Paquete Electoral Postal sería de, aproximadamente, 82 pesos por pieza a lo que habría que sumar el costo de producción de la boleta electoral y el sobre voto.

En cuanto a la organización electoral comentó que el instituto electoral local diseñaría y produciría las boletas y actas electorales, y que los materiales electorales serían diseñados por este y el INE se encargaría de su producción, con cargo al instituto electoral local. Además, dijo que los útiles de escritorio que se utilizarán en el escrutinio y cómputo serían proporcionados por el INE y pagados por partes iguales entre ambos institutos.

Referente a la recepción, clasificación y resguardo de los sobres voto, dijo que dichas actividades estarían a cargo del INE, con el acompañamiento de los institutos electorales locales. Asimismo, en cuanto al local único para el cómputo de los votos, señaló que se confirmaría si las instalaciones del Tecnológico de Monterrey estarían en condiciones de albergar dicha actividad, en virtud de que se instalarían 347 mesas de escrutinio y cómputo para el proceso federal y 124



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

mesas para los siete institutos electorales locales, de las cuales 28 corresponderían a la Ciudad de México. Señaló, además, que el traslado de los sobres voto al local único lo haría el INE, con el acompañamiento de este Instituto Electoral y el resultado de la votación se daría a conocer al instituto electoral local por conducto de su Secretario Ejecutivo, y que el registro de los representantes de los partidos políticos ante las mesas de escrutinio y cómputo lo realizará el INE, con el acompañamiento del instituto electoral local.

Finalmente, respecto de la campaña de difusión, comentó que se habían producido y distribuido 476 mil ejemplares (dípticos, trípticos, carteles, etc.) en ciudades de Estados Unidos de América y se habían contactado a 2 mil 814 organizaciones de la sociedad civil, la mayoría ubicada en dicho país. Al respecto, reconoció las acciones implementadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para generar lazos con dichas organizaciones.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/11/2017. Se aprueba del Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales, así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General.

5. **Presentación y discusión del documento Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero – Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero.**

Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar destacó el papel que podría tener la UNAM en la difusión del ejercicio, en virtud de que la UNAM tiene vínculos con asociaciones en el extranjero, por lo que, a su parecer, era una magnífica idea involucrar a instituciones educativas en esta actividad. No obstante, solicitó hacer más énfasis en asociación denominada Saber es Poder, ya es una asociación que lleva de la mano a la persona migrante desde el momento en el que llega al territorio extranjero.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que, además de integrar estos elementos nuevos para difundir el voto desde el extranjero a través de las instituciones académicas, era necesario implementar una estrategia de vinculación con dichas instituciones académicas a fin de firmar los convenios respectivos.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibido el documento.

6. Presentación y discusión de la Actualización de la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que al 28 de agosto de 2017 se habían tramitado 35 mil 156 credenciales para votar desde el extranjero por ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, de las cuales solo se habían activado 11 mil 158, por lo que persuadir a las y los ciudadanos para que activaran su credencial era un objetivo primordial para el Instituto. De igual manera, destacó que a partir del inicio de la recepción de las Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

Residentes en el Extranjero (SILNERE), las credenciales para votar desde el extranjero ya se emitían previamente activadas. Finalmente, comentó que 88 de cada 100 Credenciales para Votar activadas, se encontraban en Estados Unidos.

La Consejera Electoral Olga González Martínez hizo un reconocimiento a la Consejera y Consejero Electorales integrantes del Comité por su labor en la organización del voto de los capitalinos desde el extranjero.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibido el documento.

7. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión presentar a las y los integrantes del Comité el micrositio denominado www.votachilango.mx.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Salvador Gabriel Macías Payén, proyectó algunos de los videos utilizados en la campaña de difusión institucional, misma que, dijo, tenía mucho colorido y muchas frases típicas utilizadas por chilangos. Todo ello enfocado al *corazón chilango*. Asimismo, señaló que, en la estrategia de difusión, se estaba promoviendo el voto, no como una obligación moral o un hecho político, sino como un acto positivo con un propósito solidario y emotivo, con la utilización de algunas de las cosas que los chilangos dicen, hacen o comen de manera cotidiana, así como los monumentos, la comida, el acento, las canciones, la identidad, el orgullo, la hermandad y el amor, típicos de la Ciudad de México.



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

Aunado a ello, comentó que las imágenes de la campaña se basan en colores muy vivos, muy mexicanos, muy chilangos.

En relación al micrositio www.votachilango.mx, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión mencionó que era una página web dinámica en la que diariamente se estaría actualizando la información. Agregó que dicha página contaba con una imagen principal relativa a distintos aspectos de la Ciudad de México y que cambiaría conforme el o la ciudadana navegara, así como una sección en la que las y los ciudadanos interesados podían proporcionar sus datos para enviarle periódicamente información relativa al ejercicio.

Adicionalmente, señaló que la página contaba con una sección dedicada a noticias relevantes relativas a la Ciudad de México en general y al Instituto. Además, destacó, que se incluía una sección dedicada al "abc" del Voto Chilango, misma que se dividía en cuatro portales, *Credencialízate*, *Recibe tu credencial*, *Regístrate para votar*, *Vota*, a través de los cuales las y los ciudadanos interesados podían encontrar los pasos a seguir para dichas actividades.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que sabía de algunas redes que se habían hecho en Estados Unidos de América para apoyar financieramente a la reconstrucción de la Ciudad de México, derivado de los sismos de septiembre de 2017. Al respecto, solicitó enviarles un mensaje de agradecimiento a esas redes por el esfuerzo que estaban haciendo para contribuir financieramente con las personas que habían sufrido daños en los sismos.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, consultó si la página ya estaba disponible para el público y preguntó si en los

Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

videos promocionales se invitaba a las y los ciudadanos a votar en las elecciones de 2018.

A manera de respuesta, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Salvador Gabriel Macías Payén, comentó que el objetivo principal en ésta etapa de la campaña era posicionar el voto chilango y sensibilizar a las y los ciudadanos para que tramitaran su credencial para votar desde el extranjero, por lo que las etapas posteriores se enfocarían en el registro y la emisión del voto.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, comentó la posibilidad de que se propusiera una combinación de colores diferente, ya que la que se presentó en la página, a su parecer, no abonaba al propósito que se pretendía lograr.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, comentó que él observaba la campaña como un diseño *retro*, que le hacía recordar sus épocas de infancia, por lo que, a su parecer, era un diseño sombrío, que daba la impresión de ser viejo. Sin embargo, dijo, lo que habría que tomar en cuenta es: ¿Qué y a quién se pretende comunicar?

La Consejera Electoral Olga González Martínez felicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión por la campaña, misma que, desde su punto de vista estaba muy bien diseñada y pensada para el público al que se pretendía llegar.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, insistió en el tema de los colores y, también, consultó si se podían utilizar los colores de la bandera mexicana: verde, blanco y rojo. Asimismo, comentó que,

Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

desde su punto de vista, no era bueno promover la participación con imágenes del terremoto sucedido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017. Finalmente, dijo que compartiría la página web con sus familiares residentes en Estados Unidos, a fin de contar con una opinión ciudadana.

El representante del Partido Revolucionario Institucional señaló que a él le había gustado mucho la imagen de la campaña, porque, desde su punto de vista su objetivo era generar pertenencia, y el primer sentimiento que genera pertenencia es la nostalgia. Respecto de los colores, comentó que no había mucho de donde escoger, ya que cualquier otro color sería relacionado con algún partido político.

El Representante del Partido del Trabajo coincidió con el representante del Partido Revolucionario Institucional en el tema de los colores y en que se tiene que crear un vínculo con las y los ciudadanos. Asimismo, comentó que, a su parecer, la campaña de difusión estaba muy bien planteada, sin embargo, dijo que aunque el estilo con que se diseñó la imagen gráfica estaba de moda en México, habría que confirmar si en el extranjero se presentaba la misma situación. Finalmente, sugirió incluir en la página web algunos datos de interés para los residentes en el extranjero, como teléfonos de emergencia y dirección y números telefónicos de las embajadas y consulados mexicanos.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar felicitó al personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Asimismo, destacó que durante el desarrollo de la campaña, se había tenido asesoría de personas directamente involucradas con migrantes, así como de jóvenes llamados *dreamers*. En cuanto a la imagen, dijo que le parecía un acierto, ya que en Estados Unidos de América había artistas chilangos que utilizaban ese estilo de arte para comunicarse, pero que sería bueno buscar colores no tan oscuros.



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que la lógica que seguía la campaña de difusión era generar puntos de contacto emocional con quienes viven en el extranjero, por lo que se recurría a lugares emblemáticos de la ciudad como la Plaza de Garibaldi, a efecto de generar puntos de contacto vinculados a la ciudad.

En cuanto al comentario de la representante del Partido Verde Ecologista de México comentó que, desde su punto de vista, invitar a las y los ciudadanos a votar tenía que ser más cerca de la jornada electoral, para, por ahora, enfocarse a invitar a la gente a que obtenga y active su credencial. Además, señaló que los testimonios presentados en los videos, eran de chilangos que viven en el extranjero invitando a otros chilangos que viven en el extranjero.

Sobre los colores de la campaña de difusión, comentó que se tendría que buscar una combinación de colores que no hubiera sido utilizada por los partidos políticos como, por ejemplo, rojo con morado. Finalmente, solicitó a las y los integrantes del Comité revisar a fondo la página web y, en su caso, enviar las observaciones pertinentes antes del 6 de octubre de 2017.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, manifestó que el hecho de que externara su opinión no significaba que no reconociera el trabajo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Reiteró, además, su opinión de utilizar colores más brillantes.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, comentó su intención tampoco había sido la de desestimar el trabajo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y coincidió con el tema de cambiar los colores por otros que dieran más brillo a la campaña.



Cuarta sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2017

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe campos Jordán, comentó que su partido siempre había reconocido el trabajo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y solo había expresado su opinión respecto de la campaña.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el numeral 7, fracción III del Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, siendo las 13 horas con 23 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Cuarta Sesión Ordinaria* de dicho órgano colegiado.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral, Presidente del
Comité

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral, integrante del
Comité

El 12 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG431/2017 aprobó la designación de las y los ciudadanos Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, como Consejeras y Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quienes rindieron protesta del ley el 1° de octubre del mismo año. Asimismo, el 6 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó, mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-052-17, la designación del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrante del COVECM 2018.

Las firmas corresponden a la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).